

INFORME DEL COMISARIO

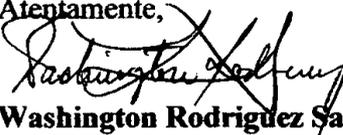
A LOS SEÑORES
ACCIONISTAS DE SEGUINTCAB S.A.

El presente informe tiene por objeto informar a ustedes que de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad de la Empresa SEGUINTCAB S.A., observando que todos sus movimientos y registros se ajustan a las normas establecidas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, razón por la cual, los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011, presentan razonablemente la situación de la Empresa.

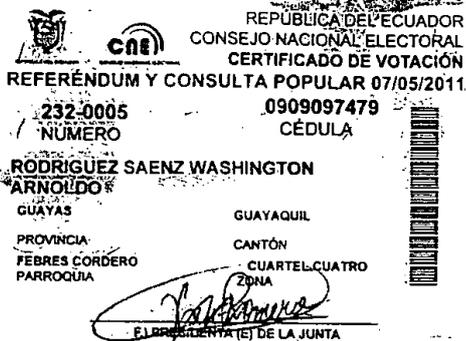
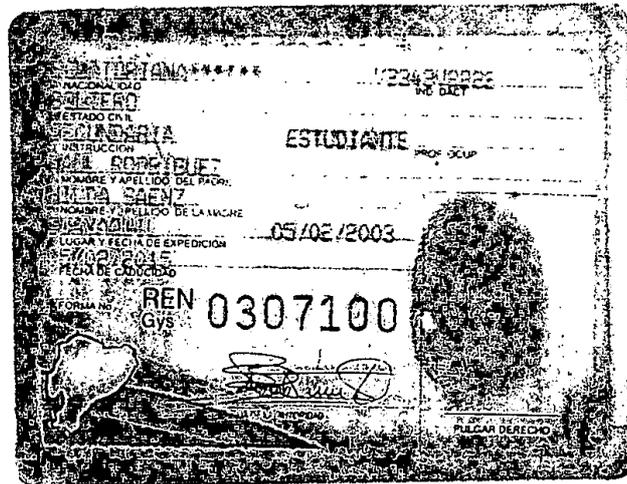
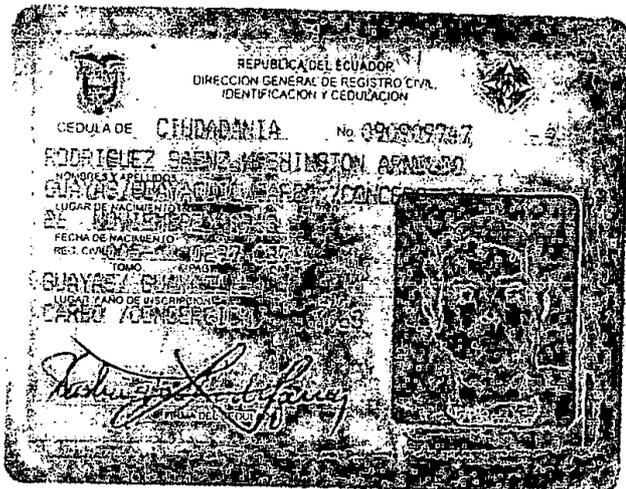
Agradezco la oportunidad que se me ha brindado para poder desempeñar estas funciones, así como también agradezco las facilidades que se me dieron para realizar mi trabajo en sus oficinas.

Guayaquil, Abril 10 de 2012

Atentamente,


Washington Rodríguez Saenz
Comisario





CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

